

LOGISTICA ESPERANZA E.I.R.L.

RUC: 20600927753

DIRECCIÓN FISCAL: AV. LOS SAUCES NRO. 134 URB. LOS
SAUCES LIMA - LIMA - ATE

Entrada de Huaycan
944656077

FACTURA ELECTRÓNICA

F005-00000072

Fecha: 14/07/2022 11:38 AM

RUC: 20332191056

Razón social: ASOCIACION SERVICIO
EDUCACIONAL HOGAR Y SALUD

Dirección: AV. COMANDANTE ESPINAR NRO 620
LIMA - LIMA - MIRAFLORES

DNI: 70494070 - MARINO ENTASU

Destinatario: DARIO JULIAN

Nro Celular: 9

Origen: HUAYCAN

Destino: HYO Terminal Apocalipsis

Dirección: Av. Arica 247 Huancayo Ref. Arica y

Domicilio: Ancash Cel.: 977148734

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
2	COSTALES NEGROS CON PRENDAS	17.50	35.00



SUB TOTAL: S/ 29.66
IGV (18%): S/ 5.34
TOTAL: S/ 35.00
treinta y cinco con 00/100

Forma de pago: AL CONTADO

14/07/2022 11:38 AM

CÓDIGO DE SEGURIDAD
3847

REPRESENTACIÓN IMPRESA DE FACTURA ELECTRÓNICA
usted puede consultar su CPE, desde su Clave SOL o desde
nuestra página Web.

CLAUSULAS GENERALES DEL CONTRATO DE
TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS

1. La empresa Logística Esperanza, brinda el servicio de traslado de carga, encomiendas y mercancía, siendo exclusiva responsabilidad del cliente el contenido y embalaje de las mismas.
2. No es permitido el envío de encomiendas que contengan productos explosivos, drogas y sustancias tóxicas o inflamables, rechazando su recepción y haciendo conocimiento a las autoridades pertinentes, en caso la ocasión lo amerite.
3. La entrega de encomiendas se realizan en un plazo de 48 horas, en función a las condiciones climatológicas y geográficas de la zona.
4. La entrega de encomiendas son personales, presentando obligatoriamente el DNI físico del receptor.
5. Sólo podrán entregarse las encomiendas a terceros, siempre y cuando presenten carta poder legalizada por el receptor de la encomienda.
6. La empresa no se responsabiliza por encomiendas y/o correspondencias no recogidas y/o retirados dentro del plazo de 30 días.
7. En el caso de sustracción o extravío, se indemnizará de acuerdo a ley.

Dichas condiciones del presente contrato se encuentra dentro del ámbito de negociación permitida por el ministerio de transportes y comunicaciones